PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

13

Decreto N. 13.937.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UNA EMPLEADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

1.073.-

Asunción, 3 de junio de 1946.-

Visto el Decreto N° 12.832 de fecha 3 de abril de 1946,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Nómbrase Funcionaria D-2 del Ministerio de Educación, a la Srta. Ana Bogado, en reemplazo de la Sra. Clara A. de Barrientos, quien fué trasladada, con antigüedad del 1° de junio cte.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-